



UNIVERSIDAD
CENTRO MEDICO BAUTISTA

Creado por Ley N° 3707/09

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

CARRERA DE PSICOLOGIA

**NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA PRESENTACION
DE TESINA EN LA CARRERA DE PSICOLOGIA**

Presentación

Prof. Dra., Antonia Millot, Directora de la Carrera de Psicología. Investigadora

Prof. Lic. Ilda Mayeregger. Docente investigadora

Equipo Técnico

Miembros del Comité Científico de Investigación

Edición

Universidad Centro Médico Bautista

Asunción. Paraguay

Año 2017

Presentación

El presente marco jurídico denominado “Normas Complementarias para presentación de Tesinas en la Carrera de Psicología” refiere a los procedimientos generales para la presentación de Tesina y cumple con la función en primer lugar; esclarecer cuestiones específicas del Reglamento General de Investigación, aprobado... por... y en segundo lugar; direccionar en forma puntual todas aquellas cuestiones de competencia referidas concretamente a la Carrera de Psicología.

La Normas complementarias para presentación de Tesina en la Carrera Psicología es una herramienta vinculante a otras disposiciones vigentes en la UCMB, y comprende.....artículos distribuidos en...capítulos y un capítulo especial de excepciones avocada a las situaciones no ponderadas y que deberán ser atendidas en las normativas

Normas Complementarias para la presentación de tesinas en la Carrera de Psicología

CAPITULO I

DISPOCIONES GENERALES

Art. 1. La Norma Complementaria para presentación de Tesina en Psicología está supeditada al reglamento General para Trabajos de Investigación

Art. 2. La vigencia de las disposiciones emanadas por esta norma, están supeditadas al tiempo y contexto del desarrollo de la Carrera y disposiciones Institucionales, su duración dependerá del surgimiento de nuevas disposiciones según amerite

CAPITULO II

DE LOS FINES Y OBJETIVOS

Art. 3 Las Normas complementarias de Tesinas de Psicología es un reglamento vinculante a las Reglamento General para trabajos de Investigación que adopta la carrera de Psicología de la Universidad Centro Médico Bautista –UCMB,

Art. 4 El propósito consiste en organizar y estandarizar procesos académicos y administrativos requerida para el acceso a la Licenciatura en Psicología de acuerdo al plan curricular vigente

Art.5 El objetivo principal traduce las necesidades y competencias, específicas de la Carrera de Psicología acorde los nuevos tiempos y exigencia en la formación con calidad por los organismos de competencia

CAPITULO III

DE LOS REQUISITOS PARA SER TUTOR

Art. 6. Se define como tutor (asesor) al Profesional docente investigador que asiste al estudiante en el proceso del estudio o investigación para acceder al título de grado y que establece una relación impersonal, directa e individualizada con el estudiante de acuerdo con el plan de estudio vigente

Art. 7. Además de reunir las condiciones establecidas en el artículo 8, incisos a, b, c, d, e del Reglamento General de trabajos de investigación, para ejercer la tutoría en la carrera de Psicología debe ser competente en la aplicación de las Normas de la American Psychological Association - APA.

Art.8. La actualización permanente y específica en metodología es una condición básica pero no excluyente, para la unidad académica de Psicología

CAPITULO IV

DE LA RESPONSABILIDAD DEL TUTOR

Art. 9. El tutor debe orientar, evaluar, sugerir las condiciones de presentación y solicitar nota mediante la aprobación avalando con su firma, en la presentación del protocolo y del informe final, al director de la Carrera de Psicología

CAPITULO V

DE LA PRESENTACION DEL PROYECTO

Art. 10. Al no cumplir con el plazo acordado en el art. 20 del Reglamento General para Trabajos de Investigación, el estudiante deberá

- a. Presentar a la Dirección de la Carrera por escrito las fundamentaciones de la falta al cumplimiento citado y solicitar la solución al problema planteado, en caso de que fuera posible o así lo amerite
- b. La Dirección de Carrera estudiará por caso y según corresponda otorgará prórroga en el marco de las normas vigentes de la UCMB

CAPITULO VI

DE LA PRESENTACION DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

Art. 11. Aprobado la fecha de defensa, el estudiante deberá presentar 4 copias del trabajo de investigación o estudio, debidamente encuadernado en color azul marino y caratulado en letras doradas, y una copia en digital, que será destinado de la siguiente manera.

- a- uno para cada componente de la mesa examinadora
- b- uno para la biblioteca de la UCMB
- c- copia en digital para su divulgación por la institución

CAPITULO VII

DE LA MESA EXAMINADORA

Art. 12- Cumplido los art. 30, 31, del Reglamento General para trabajos investigación. La Dirección de la Carrera elevará la solicitud al Rector para su aprobación o rechazo

Art. 13. La mesa examinadora estará integrada por un/a docente metodólogo/a avalado por su formación o experiencia profesional y dos docentes de la especialización a fin al tema presentado, que serán designado por la Dirección de la Carrera

CAPITULO VIII

DE LAS NORMAS INTERNACIONALES

Art. 14. La Dirección de la Carrera de Psicología adopta la Normativa internacional de la American Psychological Association –APA para la tesina de grado, tesis de posgrado y presentación de artículos científicos

Art. 15. Las Normas de la American Psychological Association –APA, presenta actualizaciones contextualizadas cada cierto periodo de tiempo, por la cual se recomienda a tutores y tutorados aplicar la última edición

CAPITULO IX

DE LA ESTRUCTURA GENERAL DEL TRABAJO

A. DEL FORMATO

ART. 16. El formato del informe final de los trabajos de investigación o estudio contendrá necesariamente los siguientes elementos;

1. Tema/Titulo
2. Filiación Personal e Institucional (Autor, tutor, asesor/es, investigadores asociados, instituciones involucradas)
3. Dedicatoria y agradecimiento(opcional)
4. Resumen
5. Índice de contenido
6. Índice de tablas
7. Índice de gráficos
8. Introducción
9. Antecedentes
10. Planteamiento del problema
11. preguntas de la investigación
12. Objetivos
 - General
 - Especifico
13. Justificación
14. Variables
15. Hipótesis si corresponde
16. **CAPITULO I**
 - Marco Teórico
 - parte I
 - parte II
 - Marco conceptual
 - Marco Legal

17. CAPITULO II

Diseño Metodológico

- Tipo de investigación
- Unidad de análisis
- Población
- Muestra
- Tipo de muestreo
- Criterios de inclusión y exclusión
- Descripción del instrumento (propiedades psicométricas)
- Consideraciones ética

18. CAPITULO III

- Análisis de los resultados
- Presentación y discusión

19. CAPITULO IV

- Conclusión
- Recomendaciones

20. Bibliografía

21. Anexos

Art 17. La metodología que exija la aplicación de Hipótesis, deberá presentar la prueba o constatación de hipótesis.

B. DE LA REDACCION Y ESTILO

Art. 18. El estilo es impersonal redactado en tercera persona.

Art. 19. Las especificaciones de letra, tamaño y espacio serán

	APA
Tamaño del papel	Carta o A4, impreso en el anverso de la hoja.
Ficha catalográfica	Única página impresa en el reverso de la hoja de rostro.
Margen de la hoja	4 cm Izquierdo, 2,5 cm derecho, 3cm superior y 2,5 cm inferior, como mínimo.
Tipos de letra para el cuerpo del texto	Puede utilizarse Time New Roman, o Arial. El tamaño establecido es 12 puntos.

Tipo de letra para títulos	<p>El Manual APA (2010) no especifica el tamaño sino el formato de letras para títulos. Se colocan en negrita o itálica o en mayúsculas en forma gradual. Puede utilizarse 14 puntos, aproximadamente, para el título principal, 12 para los secundarios. Se separan del texto con un nuevo párrafo. Los encabezados de primer y segundo niveles son el título principal y subtítulos y se necesita de un “<i>enter</i>” para comenzar los párrafos del texto. Sin embargo, los incisos y sub-incisos (3er, 4to y 5to niveles) se separan del párrafo de texto solamente con un punto seguido. A continuación de dicho punto se comienzan los párrafos correspondientes. Así, las características de cada nivel son las siguientes²:</p> <p>Nivel 1: Centrado, Negritas, Mayúsculas y Minúsculas Nivel 2: Izquierda, Negritas, Mayúsculas y Minúsculas Nivel 3: Sangría (1,25 cm), negritas, minúsculas y punto. Nivel 4: Sangría, negritas, cursivas, minúsculas y punto. Nivel 5: Sangría, cursivas, minúsculas y punto.</p>
Párrafos de texto	Se escribe con una sangría de un tabulador (1,27 cm) para cada párrafo, con interlineado doble.
Títulos	No se marcan ni con letras ni con números. Se alinean a la izquierda (con excepción del título de nivel 1 que lleva alineación centrada). Los títulos de las listas, resúmenes, índice, introducción, referencias y anexo no se numeran y se alinean en el centro.
Encabezado	Se colocan las 3 primeras palabras del título, seguidas del número de página correspondiente.
Interlineado en los títulos	Doble espaciado luego de cada línea en el título y en los sub-títulos.
Interlineado entre párrafos	No habrá un espacio adicional.
Alineación	Izquierda.
Fuente para figuras, cuadros y esquemas	Puede utilizarse Sans Serif, de 8 puntos y al menos un punto menos que el tamaño de fuente utilizado en el texto.
Paginación	Todas las páginas llevan numeración consecutiva, comenzando por la Portadilla, en números arábigos, comenzando con 1.
Citas textuales cortas	Hasta 3 líneas. Se escribe dentro del texto, entre comillas. Referencia (Apellido, año) al final de texto entre paréntesis.
Citas textuales extensas	Mayores a 3 líneas, más de 40 palabras, se escriben omitiendo las comillas, separadas del texto en bloque independiente, Interlineado doble, con sangría de 1,25 cm. del margen izquierdo y en letra tamaño de 12 puntos
Referencias de las Citas textuales	Se coloca el apellido del autor respetando las mayúsculas y minúsculas, año de edición del libro y p. (de página), el número de la página; todo entre paréntesis.
Orden en la presentación de trabajos académicos y de investigación⁵	1. Pre textual
	1.1. Portada
	1.2. Ficha catalográfica

	1.3. Hoja de aprobación
	1.4. Dedicatoria
	1.5. Agradecimiento
	1.6. Resumen
	1.7. Abstract
	1.8. Lista de Figuras
	1.9. Lista de Tablas
	1.10. Lista de gráficos
	1.11. Lista de Abreviaturas
	1.12. Lista de contenido
	2. Textual
	2.1. Introducción
	2.2. Elementos del planteamiento del problema
	2.3. Marco Teórico
	2.4. Marco Metodológico
	2.5. Marco Analítico
	2.6. Discusión Final
	2.7. Conclusión
	2.8. Recomendaciones
	3. Post-textuales
	3.1. Referencias bibliográficas
	3.2. Glosario
	3.3. Anexos

C. DE LA EXTENCION DEL TRABAJO

Art. 20. La extensión de la Tesina dependerá del tema elegido. No deberá tener menos de 60 páginas a partir de la Introducción, páginas a doble espacio, tamaño carta, sin contar los anexos, y un máximo de 100 páginas, salvo aquellas situaciones que requieran una excepción

Los márgenes serán

- a- Para el resumen o abstract,
 - Dentro del límite de 250 palabras en la cual se consigna el tema, problema, objetivos, delimitación del universo temporal y espacial del estudio y diseño metodológico y principales hallazgos o resultados.
 - A un espacio y medio a continuación se escribirá las palabras claves

La Ubicación del Resumen o Abstract; margen superior 7cm, margen izquierdo 5cm, margen derecho 5cm

- b- Del desarrollo del informe final, los márgenes serán;
 - Superior: 3 cm.
 - Inferior: 2,5 cm.
 - Izquierda: 4 cm.
 - Derecho: 2,5 cm.

CAPITULO X

DE LA EVALUACION